

**ACTA 377ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AÑO 2022  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 377ª Sesión Extraordinaria.	02
• Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	02
• Punto Dos, exposición y eventual sanción Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2023.	04
• Punto Tres, exposición y eventual sanción proyecto Presupuesto Gobierno Regional de Antofagasta 2023.	09
• Punto Cuatro, eventual sanción subvención F.N.D.R. 7% Proyecto Interés Regional "Organización campeonato nacional bádminton clasificatorio sudamericano".	16
• Punto Cinco, eventual sanción pronunciamientos ambientales.	18
• Cierre 377ª Sesión Extraordinaria.	19
• Resumen de Acuerdos 377ª Sesión Extraordinaria.	19
• Certificaciones.	24

En Antofagasta, a 23 de junio del 2022, siendo las 16:09 horas se da inicio a la 377ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma mixta, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Oviden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefa DIFOI Gobierno Regional, doña Gabriela Gómez Peralta.
- Jefe Unidad Jurídica Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefe de Gabinete Gobernador Regional, don Ricardo Godoy Soto.
- Encargada de RR.HH. DAF Gobierno Regional, doña Mercedes Álvarez Segovia.
- Encargado Finanzas DAF Gobierno Regional, don Sergio Tapia Madariaga.
- Profesional Gabinete Gobernador Regional, doña Marcia Sanhueza Castro.

- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Salvador Leyton Flores.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Asesor Gobernador Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Periodista Comunicaciones Gobierno Regional, doña Javiera Maya González.
- Presidenta Club Bádminton Antofagasta, doña Susana Salinas Gómez.
- Seleccionado Bádminton, don Nicolás Naupa Rojas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, abre la sesión en modalidad híbrida.

## **PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, informa que se actualizará la agenda, ya que en el último momento se han incorporado nuevas actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que la nómina de invitaciones se incluye en la carpeta digital. Pregunta por actividades que es necesario ratificar.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, apunta que la Consejera Regional Berna pide ratificación para una actividad en Ollagüe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa que se encuentra incorporada en el listado.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, acota que la ANCORE organiza una actividad en Chillán para los días 07 y 08 de julio.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, aclara que se trata de una invitación del Gobierno Regional y no de la ANCORE.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, señala que entonces es de la SUBDERE.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que la actividad está en agenda.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de agenda de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16597-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

### **Jueves 23 junio del 2022:**

**XI Feria Internacional del Libro ZICOSUR Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Visita Unidad Operativa Control de Tránsito.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Cuenta pública Policía de Investigaciones.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Grupo gestor red pública-privada niñez y adolescencia de San Pedro de Atacama.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Para:** Consejera Regional Carolina Moscoso Carrasco.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Fiesta costumbrista pesca artesanal caleta Hornitos.**

**Lugar:** Comuna de Mejillones.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Reunión de trabajo Municipalidad de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejeras (os) Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

**Martes 28 junio del 2022:**

**Cierre proyecto FIC-R.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Martes 28 junio del 2022:**

**Reunión CDPR de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejero Regional Patricio Tapia y Consejera Regional Paula Orellana.

**Miércoles 29 junio del 2022:**

**Reunión Servicio Nacional de Patrimonio.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejeras (os) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Domingo 03 julio del 2022:**

**Día Nacional del Bombero.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejeras (os) Regionales Provincia de Antofagasta.

**Jueves 07 de julio del 2022:**

**Encuentro Gobernadores Macro Zona Norte ZICOSUR.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

**Jueves 07 y viernes 08 de julio del 2022:**

**Reunión de trabajo SUBDERE.**

**Lugar:** Comuna de Chillán.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Martes 12 de julio del 2022:**

**164 Aniversario Taltal.**

**Lugar:** Comuna de Taltal.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

**Domingo 19 de junio del 2022:**

**Encuentro pueblos quechuas y atacameños Kosca 2022.**

**Lugar:** Comuna de Ollagüe.

**Participa:** Consejera Regional Sandra Berna Martínez.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E377.1.16597-22.001 "Agenda Sesión Extraordinaria 377".

**PUNTO DOS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI) 2023.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Gestión y Régimen Interno para que informe.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que sesionaron en varias ocasiones durante este mes con el motivo de la discusión sobre el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional para el 2023. En este contexto, se realizaron los análisis previos del Anteproyecto Regional de Inversiones, así como para el Programa de Funcionamiento como de Inversiones del Gobierno Regional para el próximo año. El Anteproyecto Regional de Inversiones ARI, cuya información fue incorporada por los diversos servicios públicos hasta el 30 de mayo, fue expuesto al pleno de este Consejo Regional en la pasada sesión del 09 de junio. Posteriormente, el 15 de junio se revisó en detalle la propuesta del ARI y hasta la fecha cada comisión del Consejo Regional revisó los proyectos de arrastre y nuevos, se reunieron con algunos servicios y realizaron observaciones al anteproyecto. La propuesta definitiva fue remitida para esta sesión y pudo ser analizada en la comisión el día de hoy. Solicita dar la palabra a la DIPLAR para que exponga los detalles de la propuesta final.

El Jefe de la DIPLAR, don **IVÁN MATURANA**, señala que el ARI es uno de los instrumentos de planificación regional. Señala que se trata de una estimación de la inversión y actividades que el Gobierno Regional, Ministerios y servicios públicos efectuarán en la región el 2023. Acota que su elaboración se realiza durante el año anterior. Explica que el ARI 2023 se transforma en PROPIR cuando comienza su fase de ejecución. Expresa que la plataforma ChileIndica se cerró el 31 de mayo y se ingresaron un total de 685 proyectos, incluyendo arrastre, proyectos nuevos y casos especiales. Señala que existe una discrepancia con el Ministerio de Obras Públicas, en específico de la Dirección de Vialidad, por M\$5.515.000.- por obras de conservación de caminos. Este tema debe ser resuelto por el nivel central del MOP.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, añade que considerando la gran cantidad de iniciativas y sectores a analizar, para los próximos procesos presupuestarios, la comisión solicitó que, los antecedentes se envíen con un tiempo de anticipación adecuado que permita a las diferentes comisiones realizar el análisis de la propuesta. Agrega que luego de la presentación, la comisión recomienda aprobar el Anteproyecto Regional de Inversiones - ARI año 2023 de la Región de Antofagasta, por un monto total de M\$784.141.290.-, según la propuesta presentada por el Ejecutivo y la cartera de proyectos que se encuentra en la carpeta digital de la sesión.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta por el porcentaje de incremento respecto al 2022.

El Jefe de la DIPLAR, don **IVÁN MATURANA**, señala que el 2022 fueron M\$717.000.000.- y ahora la petición es por M\$784.141.000.- Así, el incremento es del 10% aproximadamente.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, reclama que la propuesta no tiene énfasis en los nuevos proyectos, que es una de las misiones fundamentales de los Consejeros Regionales. Pide mayor participación en la formulación de nuevas iniciativas en la elaboración de la propuesta de presupuesto. Añade que está en el pleno para apoyar, pero también para participar y hacer efectiva presencia de la comunidad en el Consejo Regional. Asevera que esta es la única instancia para incidir en la mejora de la región. Agrega que a él no se satisface aprobar solo lo que los asesores le indican y presentan. Expresa que entiende que existe premura por la aprobación, pero espera que el 2023 se comience a trabajar en enero en la formulación del ARI 2024, con la idea de incluir proyectos que vayan en sintonía de los requerimientos de la ciudadanía, evaluando lo realizado y lo no realizado. Acota que ese es el fundamento del voto que después manifestará.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, dice que concuerda con lo expresado por el Consejero Regional Guzmán, sobre todo por la premura con la cual se debe decidir. Añade que es necesario realizar un trabajo de mayor coordinación con los municipios y quienes presentan proyectos para conocer sus necesidades y de la misma comunidad.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, afirma que esa instancia se puede dar a nivel de las Comisiones Permanentes del Consejo Regional. Apunta que esa es la opción para ver la ejecución del gasto y evaluar el desarrollo de los Convenios de Programación. Indica que por ejemplo el Servicio de Salud habló en una nota de más de 100 proyectos, pero el proceso de ejecución ha sido bajísimo. Puntualiza que la CORGAPU es la alternativa para hacer seguimiento a la ejecución del gasto y su nivel de avance. Pregunta por los representantes del Consejo Regional en la CORGAPU.

El Asesor de la comisión, don **JUAN CASTRO**, indica que se invita a la Comisión de Gestión y Régimen Interno en pleno.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pide que la próxima sesión se definan a los dos integrantes titulares. Acota que el ARI incluye principalmente a la inversión de los servicios, que supera en 10 veces a la del Gobierno Regional.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, lamenta que a nivel de Comisiones Permanentes no ha existido coordinación para el trabajo de formulación del

presupuesto, tal como ella lo solicitó. Apunta que hoy la decisión es apurada y se requiere para el próximo año tener una mejor planificación. Solicita se le invite a la Comisión de Gestión y Régimen Interno cuando se hagan las presentaciones de presupuestos, las cuales se realizan el mismo día del pleno y los antecedentes se remiten con poca anticipación, sin posibilidad de analizar. Reclama que la falta información y no se le incluye en la discusión. Pide que todos sean invitados al análisis del presupuesto en la Comisión de Gestión y Régimen Interno y no solo los Presidentes. Añade que se siente responsable por lo que se tiene que votar, pero no dispone de toda la información. Acota que además le preocupa el alto número de proyectos de arrastre.

El Jefe de la DIPLAR, don **IVÁN MATURANA**, señala que la idea es que en el segundo semestre se comience a preparar la cartera de iniciativas del ARI 2024. Añade que además es necesario incluir de mejor manera a los Alcaldes, recordando que en la última reunión de trabajo con la DIPLAR solo participaron tres municipios. Acota que además quieren analizar de mejor manera la ejecución del gasto en el transcurso del año, incluyendo la participación de los Consejeros Regionales. En este sentido, ofrece capacitación a los integrantes del Consejo Regional para acceder a la plataforma de ChileIndica.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, recuerda que la última casa construida en Tocopilla data del terremoto del 2007. Al 2022 la única obra SERVIU son las vías aluvionales urbanas y no se ha construido vivienda alguna en la comuna. Afirma que eso demuestra que las obras no dan cuenta de las demandas específicas de la comuna.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que S.E. el Presidente de la República lanzó un Plan de Emergencia Habitacional, en donde se podría incluir a Tocopilla.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, manifiesta que hay sensaciones incómodas respecto al proceso. Señala que el pleno es el espacio para discutir y dialogar. Dice que se suma a las palabras de sus colegas, en el sentido que es necesario responder a las demandas de ahora de la comunidad. Señala que es oportuno tener una conversación sincera para eliminar de la cartera aquellos proyectos de arrastre que ya no respondieron a lo que pide la ciudadanía. Acota que tal vez la comunidad hoy demanda otras respuestas y es necesario modificar la forma de trabajo del Consejo Regional. Apunta que el Reglamento Interno se podría cambiar para plantear otras dinámicas de trabajo, argumentado que las necesidades de la comunidad van más allá de los proyectos que se presentan. Afirma que desde la Comisión Provincial de Antofagasta se busca abordar esos temas no resueltos para responder al mandato popular de la gente. Expresa que la discusión es más profunda y se debe definir si se actuará como hasta ahora o se innovará en beneficio de la población. Reitera su solicitud de envío con mayor anticipación de la información para así poder estudiarla con detalle, dialogar y discutir, siempre pensando en el bien común y trabajo en equipo en beneficio de la comunidad.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, señala que la invitación a la Comisión de Gestión y Régimen Interno es amplia y todas y todos están convocados. Lamenta que la información solo se remitiera ayer a las 18:00 horas, sin posibilidad de citar a las comisiones temáticas para su estudio. Añade que no tiene explicación que entregar al resto de los Consejeros Regionales por el retraso en la entrega de la información. Pide al señor Gobernador Regional coordinar de mejor manera el trabajo del Consejo Regional con el Ejecutivo, siendo

una de las aristas que es urgente abordar. Agrega que no existe el suficiente conocimiento de la cartera del ARI 2023, con lo cual se hace complejo ir a la discusión en Santiago.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que hoy existe premura en resolver, pero a nivel de Gobiernos Regionales se solicitó a la DIPRES postergar la presentación, pero ésta se negó a hacerlo, argumentando temas de ingreso de la ley. Añade que cualquier Consejero Regional puede solicitar al Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno participar en sus reuniones. Solicita a la Administradora Regional notas de amonestación a los Jefes de División cada vez que los antecedentes se entreguen tarde. Apunta que el compromiso es que se haga con 48 horas de anticipación. Recuerda que cuando era Consejero Regional era muy estricto en el cumplimiento de este plazo. Pide disculpas por el retraso en este proceso de formulación presupuestaria, esperando que sea la última vez que lo haga. Acota que al aprobarse el ARI 2023 habrá que prepararse de la mejor manera para hacer la mejor defensa posible. Indica que según entiende hay solo una discrepancia con un proyecto de Vialidad, que no desean ejecutar a pesar de estar incluido en un Convenio de Programación. Precisa que en salud habría que analizar la inversión propuesta, ya que lo ejecutado por el Servicio de Salud de Antofagasta es muy bajo. Pide reunirse antes de viajar para estudiar la presentación que se desarrollará el 05 de julio.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, señala que concordaron con la Administradora Regional la entrega de los proyectos por comisión temática para analizarlos y llegar con más fuerza a la discusión en Santiago.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, pide disculpas por el retraso en la entrega de la información. Señala que los Convenios de Programación son vinculantes y que varios servicios no han cumplido, lo cual produce un desfase en la inversión. Acota que el martes se hará llegar a cada comisión un listado por áreas temáticas para hacer las reuniones técnicas que correspondan y analizar la cartera. Afirma que hubo la observación del Hospital de Mejillones que no estaba en la propuesta y definitivamente se incorporó y del Liceo de Hombres de Antofagasta que presentaba doble código, tema ya corregido.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que el año pasado hubo una depuración de la cartera de proyectos y fueron despriorizados los arrastres que no se iban a ejecutar. Afirma que en Antofagasta están los proyectos del vivero y cementerio municipal que presentan problemas legales y tal vez no se puedan ejecutar, siendo necesario sincerar la cartera. Luego, somete a aprobación la propuesta de aprobación del Anteproyecto Regional de Inversiones - ARI 2023.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, pregunta si habrá votación individual.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que si algún Consejero Regional lo pide puede ser nominativa.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, expresa que quiere manifestar su rechazo no por el fondo, pero si por la forma en que se presentó la propuesta. Reitera que es necesario mejorar el proceso.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, registrar el voto de rechazo del Consejero Regional Guzmán.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, señala que también rechaza la propuesta por falta de antecedentes. Indica que la premura en resolver no permite hacer una mayor y mejor evaluación. Agrega que extraña en el presupuesto temas de género y mujer, como también de educación y cultura.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, dice que se abstendrá por no disponer de la información de manera oportuna.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: 14 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16598-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por 14 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención, **APROBAR** el **ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES - ARI 2023** de la Región de Antofagasta, por un **monto total de M\$784.141.289.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta..

Votan a favor las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCO SO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>		
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Votan en contra la señora y señor:

<b>GUZMÁN</b>			
		<b>ORELLANA</b>	

Se abstiene el señor:

			<b>OSSANDÓN</b>

Ver Anexo E377.2.16598-22.002 "Coordinación Regional de..."

La Consejera Regional señora **BERNA**, señala que al parecer queda un dejo que el Consejo Regional *no ha hecho la pega* (sic) en la región o al menos así ella lo entendió. Acota que la labor de las Comisiones Provinciales de El Loa y Tocopilla tienen el trabajo de incentivar a quienes son los que presentan las iniciativas. Afirma que además tiene claridad que los Convenios de Programación son vinculantes y es necesario insistir en su ejecución. Manifiesta su preocupación por el sector salud y su baja inversión. Indica que a veces el ser políticamente correcto impide hablar de quienes *hacen la pega* (sic) y quienes no la hacen. Lamenta que hoy San Pedro de Atacama no tiene terreno para construir su nuevo hospital, a pesar que eso estaba ya definido. Sostiene que el Consejo Regional no puede asumir la responsabilidad por quienes no ejecutan la inversión. Dice que los recursos están disponibles, pero el arrastre sigue. Precisa que es necesario apurar a los sectores para que hagan el trabajo que les corresponde.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, solicita se informen las fechas y horarios de las reuniones de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, sobre todo cuando se toquen temas de presupuesto. Acota que se quiere sentir responsable con el voto



que emitió, ya que necesita mayor información para poder resolver y responder ante la comunidad.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, pregunta por la situación del polideportivo Elige Vivir Sano de Tocopilla. Indica que aparece en el listado de proyecto en el ARI, pero hoy el terreno en donde se edificará es ocupado por un campamento. Añade que han consultado a diferentes servicios, pero a la fecha no tienen una respuesta concreta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, aclara que el ARI contine los proyectos que plantean los sectores desde el nivel central y en ese contexto son los servicios asociados a los cuales hay que exigir la presentación de proyectos. Indica que en el caso del polideportivo de Tocopilla debe ser la Seremía de Deportes quien entregue la respuesta por la no ejecución del proyecto. Apunta que el terreno es responsabilidad de Bienes Nacionales. Agrega que este mismo servicio en conjunto con la Delegación Presidencial Provincial aborda el tema de los desalojos de terrenos. Indica que se harán llegar al Consejo Regional los resultados de inversión de los servicios, en donde se puede constatar la deuda de varios de ellos con la región. Expresa que ya no darán más excusas como Gobierno Regional por la no inversión de los sectores y se comenzarán a publicar sus niveles de gasto.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, señala que ayer la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana se reunieron con el SEREMI del Deporte para analizar la situación del polideportivo Elige Vivir Sano de Tocopilla. Indica que esa autoridad ya se reunió con las seis familias que ocupan el terreno, las cuales serán incorporadas a un comité de vivienda. Añade que se hará una nueva licitación de las obras que demorar al menos cinco meses en todo su proceso. Apunta que el polideportivo de Calama ya prácticamente se perdió.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, sostiene que este último proyecto es responsabilidad del municipio de Calama.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, comenta que por normativa se debe incorporar en el arrastre todo lo que tiene contrato de ejecución, como los proyectos que tienen acuerdo CORE vigente. Afirmo que los proyectos siguen en cartera hasta que no son despriorizados por otro acuerdo CORE. Señala que al no conseguir Recomendación Técnica favorable no podrán ser implementados. Acota que se puede revisar toda la cartera y si se detectan proyectos por largo tiempo sin movimiento se podrían eliminar. Sostiene que es facultad del Consejo Regional establecer un plazo prudente de espera para que los proyectos se ejecuten luego de ser priorizados.

### **PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGATA 2023.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Gestión y Régimen Interno para que informe.

#### **a) Programa de Funcionamiento.**

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, indica que el Programa de Funcionamiento considera los recursos necesarios para la operación del Gobierno Regional. Contempla los gastos en personal; bienes y servicios de consumo; transferencias corrientes (que

incorporan principalmente los gastos relacionados al funcionamiento de los consejeros regionales), y la adquisición de activos no financieros. Acota que la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda establece reglas para la solicitud de recursos del año siguiente. Así se trabaja en base al monto asignado para el 2022, considerado como caso especial cualquier solicitud que exceda ese monto. Menciona que desde el Consejo Regional también se realizaron requerimientos que fueron incorporados a la propuesta. Sin embargo, la mayoría de estos requerimientos son considerados como casos especiales, al sobrepasar el monto total de referencia. Ofrece la palabra a la DAF para que explique los detalles de la propuesta final.

El Jefe de la DAF, don **JORGE ORELLANA**, destaca que es la primera vez que el Gobierno Regional tiene la capacidad de formular su presupuesto en un 100%, ya que el año pasado no fue posible intervenir en lo ya aprobado por la administración anterior. Acota que, sin embargo, no existe descentralización administrativa del presupuesto, y para hacer cambios se debe consultar al nivel central. Apunta que es importante tener unidad de propósito en la discusión del presupuesto en Santiago para así resaltar lo realmente importante para el Gobierno Regional. Explica que desde el 2014 al 2022 el incremento del presupuesto ni siquiera se iguala al crecimiento del IPC. Acota que la DIPRES estableció reglas para la definición de la propuesta de presupuesto, incluyen una columna de "Casos especiales" en donde se incluyen todas las solicitudes fuera de marco, las cuales se justifican conforme a los ejes de acción del Programa de Gobierno del Gobierno Regional. Añade que además que los gastos se deben asociar a alguna normativa vigente. Lamenta que en la definición de las reglas desde la DIPRES no existe una diferenciación del territorio al que se afecta. Expresa que considerando el escenario 2 (\$283.422.312.) los "Casos especiales" (\$3.910.674.574.-) la propuesta total de lo solicitado a la DIPRES alcanza los \$8.779.825.886.- Explica que en el caso del subtítulo 21 "Gasto en personal" lo que requerido alcanza a \$963.915.000.-, y lo que se pide a la DIPRES son los fondos para cubrir la planta de funcionarios autorizados para el Gobierno Regional por Ley de Presupuestos (121 plantas + 07 honorarios). Añade que además se solicita aumentar en ocho cargos la planta de profesionales grado 08. En este mismo subtítulo se piden \$200.000.000.- para mejoras de grados; \$35.468.000.- para cuatro funciones críticas; completar la planta \$273.062.000.-; viáticos internacionales \$41.125.000.-; y pago de honorarios \$217.784.000.- Acota que el el subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" los montos están asociados básicamente a consultorías, para la formulación de cartera de proyectos y comunicaciones. Añade que se incluye además el arriendo de las oficinas provinciales del Gobierno Regional, que no se pudieron concretar por la modificación de presupuesto. El monto solicitado acá es de \$2.551.275.000.- y representa el mayor incremento de la propuesta integral. Acota que el subtítulo 24 "Transferencias corrientes" se relaciona principalmente con los Consejo Regionales, incluyendo viáticos nacionales y al extranjero y pasajes en Chile y fuera del país. El total acá es de \$72.385.000.- Finalmente, se incluye el subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros", incorporando mobiliario, máquinas, equipos, computadores y programas informáticos. El fondo requerido es de \$323.100.000.- Acota que en el drive hay detalle de todos los gastos por cada subtítulo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, lamenta los problemas de corte de energía que afectaron el desarrollo de las sesiones de trabajo. Indica que hay una solicitud de \$1.800.000.000.- para

consultorías, consultando por el trabajo que hará la Corporación y los montos ya aprobados como traspaso, pudiendo existir dualidad de funciones.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que la semana pasada se juntó el primer directorio y está en la definición de socios. Acota que como no está funcionando no se incluye en el presupuesto. Expresa que ese monto en teoría debería ser traspasado a la Corporación. Recuerda que todo traspaso a la Corporación será visado por el Consejo Regional.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, agrega que algunos de los estudios son propios del funcionamiento del Gobierno Regional. Acota que una de las ideas es contar con un estudio de costo y precios unitarios, porque uno de los problemas detectados en la ejecución es la distorsión entre los valores de presupuesto y los valores reales. Acota que hay inversión a la DIT, DIDESO, DIFOI para que se transformen en unidad técnica.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, manifiesta que su pregunta también se orientaba a conocer el destino de los fondos destinados a consultoría y por su forma de contratación.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, precisa que son consultorías licitadas y especializadas.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, pide que las comisiones participen de la elaboración de los términos de referencia de las licitaciones.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, comenta que no hay problema para que así sea.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, acota que es importante que los Consejeros Regionales participen del proceso de traspaso de competencias a los Gobiernos Regionales. Dice que es necesario conocer el tema y también tomar decisiones. Pide que el señor Gobernador Regional los convoque al trabajo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, aclara que la solicitud de traspaso de competencia -según entiende- debe pasar por acuerdo CORE.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, afirma que ayer recibieron un archivo con una recopilación las primeras transferencias que se realizarán. La información fue remitida a RR.HH. para completar la información.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, apunta que hay muchas líneas que se pueden estudiar y por lo mismo el Consejo Regional debe estar involucrado.

El Jefe de la DAF, don **JORGE ORELLANA**, destaca que en el subtítulo 22 se considera una consultoría por \$80.000.000.- para analizar esta temática de transferencias de competencias.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, pregunta si en la propuesta de presupuesto se incorpora el profesional periodista, community manager y coordinador de asesores.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que la idea es traspasar un periodista desde Comunicaciones. Añade que habría también que dotar al Consejo

Regional de dos nuevos asesores, los cuales estarían en la Secretaría Ejecutiva a partir del 01 de julio. Añade que en la propuesta no son especificados, ya que todos hoy ya forman parte del Gobierno Regional.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, recuerda que la información fue comunicada a la comisión, pero él se restó de su difusión, ya que correspondía que el señor Gobernador lo anunciara.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, comenta que la información de detalle de la solicitud del subtítulo 21 se encuentra disponible en el drive. Apunta que es partidaria de generar autonomía del Consejo Regional en materia de comunicaciones, recordando que otros Consejos Regionales del país disponen de plataformas y páginas web propias, lo cual no se incluye en el detalle del presupuesto.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, manifiesta que su idea es reforzar el concepto de autonomía comunicacional del Consejo Regional. Agrega que le preocupa que existe disponibilidad de trabajar con el Consejo Regional, pero será en la medida de lo posible, ya que la prioridad la tiene el Gobierno Regional. Acota que es necesario definir que el periodista estará en un 100% dedicado al Consejo Regional. Añade que además se requiere de soporte técnico para apoyar la gestión del periodista, como cámaras, que también está en el presupuesto, pero tampoco hay tanta claridad. Expresa que no está conforme como se ha abordado el tema de comunicaciones. Afirma que tiene la misma opinión de la forma en la cual se ha trabajado la formulación del ARI 2023.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que hoy se conversó con la Comisión de Gestión y Régimen Interno la asignación de un periodista de exclusividad para el Consejo Regional. Añade lo que se hará es una página web similar a la que dispone el Consejo Regional de Santiago. Acota que autonomía plena no se puede ofertar, porque se trata del presupuesto del Gobierno Regional. Reitera que ya están comprometidas esas acciones.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, solicita que quede en acta que la periodista será en un 100% para el Consejo Regional. Clarifica que el Jefe de Comunicaciones del Gobierno Regional señaló que es posible que el Consejo Regional tenga su propia página web, pero anexada a la actual página del Gobierno Regional. Señala que su idea es que la página del Consejo Regional sea autónoma.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que la página web del CORE de Santiago es el mismo servidor, pero con un dominio distinto.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, consulta si la misión del periodista se limitará a tomar fotos y emitir notas de sesiones o además habrá trabajo en terreno. Indica que los Consejeros Regionales participan en muchas actividades, en especial en provincia, que requieren de cobertura.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita que a través de la Comisión de Gestión se establezcan las funciones del periodista. Añade que éste dispondrá de viáticos para hacer su labor en caso de viajes.

El Jefe de la DAF, don **JORGE ORELLANA**, afirma que según lo establece la Ley de Presupuestos solo hay un presupuesto y corresponde al Gobierno Regional.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, solicita al Ejecutivo darle relevancia a las labores comunicacionales que releven las acciones que realiza el Consejo Regional, dándole prioridad a la designación de un periodista del Consejo Regional. Asimismo, indica que considerando la gran cantidad de información que se expuso en el Presupuesto de Funcionamiento, se solicita que en las próximas propuestas que se remitan al Consejo Regional se envíen con tiempo de anticipación los antecedentes, lo que permitirá a las diferentes comisiones realizar el análisis de la propuesta. Concluye que luego de la presentación, la comisión recomienda aprobar la propuesta del Proyecto de Presupuesto del Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta 2023, por un monto F.N.D.R. de M\$8.779.826.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2023.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, dice que por las mismas razones del acuerdo anterior rechaza la propuesta.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, expresa que por las mismas razones del presupuesto anterior rechaza la propuesta.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: 13 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16599-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones, **APROBAR la PROPUESTA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO, PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, AÑO 2023**, por un monto de **M\$8.779.826.-**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta, e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta, teniendo en consideración el Oficio Circular N°07 del 23 de mayo de 2022 del Ministro de Hacienda, en donde se establecen las instrucciones con los procedimientos para la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2023, lo que se traduce en el siguiente detalle:

Subtítulo	Marco 2023 (M\$)	Escenario 1 (90 %) (M\$)	Escenario 2 (100%) (M\$)	Casos Especiales (M\$)	Total Petición GORE (M\$)
<b>21, Gastos en Personal</b>	<b>3.884.124</b>	0	95.557	963.915	<b>4.943.596</b>
<b>22, Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>348.318</b>	0	84.204	2.551.275	<b>2.983.797</b>
<b>24, Transferencias Corrientes (COREs)</b>	<b>353.287</b>	0	75.081	72.385	<b>500.753</b>
<b>29, Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>0</b>	0	28.580	323.100	<b>351.680</b>

TOTAL	4.585.729	0	283.422	3.910.675	8.779.826
-------	-----------	---	---------	-----------	-----------

La presentación y las planillas de detalles del Proyecto de Presupuesto año 2023 del Gobierno Regional de Antofagasta, para su Programa de Funcionamiento, se incorporan como anexos que pasan a formar parte del presente acuerdo.

Votan a favor las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>		
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Votan en contra la señora y señor:

<b>GUZMÁN</b>			
		<b>ORELLANA</b>	

Se abstienen la señora y señor:

			<b>MOSCOSO</b>
			<b>OSSANDÓN</b>

Ver Anexo E377.3.16599-22.003 "Versión 2 Presupuesto Funcionamiento".

## b) Programa de Inversión Regional.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que la DIPIR expuso el Proyecto de Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta. Acota que el presupuesto considera ingresos por aplicación de leyes especiales (como Ley de Patentes Mineras y Ley de casinos) y el aporte fiscal al F.N.D.R. para inversión pública en los distintos estudios, proyectos y programas que son financiados por el Gobierno Regional. Comenta que en cuanto a las iniciativas de inversión, se considera tanto el arrastre de las iniciativas en ejecución y las iniciativas nuevas que se proyectan. Acota que al igual que el Programa de Funcionamiento, la DIPRES solicitó tomar como referencia el monto asignado el 2022 y considerar como casos especiales gran parte de la cartera de iniciativas nuevas. Solicita dar la palabra a la DIPIR para que explique los detalles de la propuesta final.

El Jefe de la DIPIR, don **FREDDY ARTEAGA**, señala que por recomendación de la DIPRES se estableció como referencia el presupuesto inicial base del 2022 que correspondía a M\$88.954.201.- distribuido entre los diferentes subtítulos. Añade que para la construcción del presupuesto del 2023 el marco corresponde a M\$88.071.960.- Acota que la propuesta se estructura con el arrastres que equivale a M\$61.005.569.-; subtítulo 24 que equivale a M\$6.165.037.- y que son los concursos del F.N.D.R. 7%; subtítulo 26 para cubrir sentencias judiciales por M\$100.000.-; y subtítulo 32 de anticipo a contratistas por M\$10.- Acota que sumadas estas partidas queda un delta para proyectos nuevos por M\$20.801.344.-, con lo cual se completa el marco del 100% del escenario 2. Expresa que ahora se incluyen los casos especiales, el primero es el FRIL 2022 por un valor de M\$17.207.129.- y una cartera de proyectos nuevos por M\$63.865.467.- Todas estas cifras suman un total de M\$169.144.556.-, que representa un crecimiento del 42% de lo presentado el 2022 y es en un 100% superior al presupuesto hoy en ejecución. Señala que conforme a los lineamientos de la actual ERD el sector más favorecido es "Integración Social y Calidad de Vida". Respecto del arrastre y conforme a lo definido en el Plan de Gobierno los sectores más favorecidos son "Territorio y Desarrollo" y "Protección Social". Acota que toda la información detallada será remitida a cada uno de los Consejeros Regionales. Expresa que ya fue resuelto el

problema del Liceo de Hombres de Antofagasta; caleta La Chimba (eliminado de la cartera); ex Finca San Juan que en definitiva correspondía a un diseño; y hospital de Mejillones que se incorpora como diseño para ser financiado por el F.N.D.R. Reitera que la propuesta total es por M\$169.144.556.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

*No hubo.*

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, indica que al igual que los puntos anteriores, la comisión reitera la necesidad que los antecedentes se remitan con mayor anticipación (las propuestas del ARI, Funcionamiento e Inversión a sancionar esta sesión fueron enviadas solo ayer). Concluye que luego de la presentación, la comisión recomienda aprobar la propuesta de proyecto de presupuesto del Programa de Inversiones 2023, por un monto F.N.D.R. de M\$169.144.556.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2023.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, dice que el presupuesto del sector salud es insuficiente. Reitera que su posición es que los Consejeros Regionales deben participar activamente en la formulación de la propuesta. Añade que rechaza la propuesta.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, expresa que en la misma línea, vota en contra.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, indica que mantiene la misma postura de la votación anterior y se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: 14 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16600-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por 14 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención, **APROBAR la PROPUESTA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO, PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, AÑO 2023**, por un monto año 2023 de **M\$169.144.556.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta, teniendo en consideración el Oficio Circular N°07 del 23 de mayo de 2022 del Ministro de Hacienda, en donde se establecen las instrucciones con los procedimientos para la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2023, lo que se traduce en el siguiente detalle:

Concepto	Monto (M\$)
<b>Arrastre ARI 2023 (Proyectos de arrastre y priorizados) (+)</b>	<b>61.005.569</b>
<b>Subtítulo 24 7% (+)</b>	<b>6.165.037</b>
<b>Subtítulo 26 Sentencias Judiciales (+)</b>	<b>100.000</b>
<b>Subtítulo 32 Anticipos Contratistas (+)</b>	<b>10</b>

<b>Delta Incremento Monto Geo (+)</b>	<b>20.801.344</b>
<b>Subtotal Escenario 100% (Geo) (=) (1)</b>	<b>88.071.960</b>
<b>Casos Especiales FRIL (+) (2)</b>	<b>17.207.129</b>
<b>Casos Especiales Proyectos A Priorizar (Cartera Nueva) (+) (3)</b>	<b>63.865.467</b>
<b>Total (1+2+3)</b>	<b>169.144.556</b>

La presentación y las planillas de detalles del Proyecto de Presupuesto año 2023 del Gobierno Regional de Antofagasta, para su Programa de Inversiones, se incorporan como anexos que pasan a formar parte del presente acuerdo.

Votan a favor las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>		
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Votan en contra la señora y señor:

<b>GUZMÁN</b>			
		<b>ORELLANA</b>	

Se abstiene el señor:

			<b>OSSANDÓN</b>

Ver Anexo E377.3.16598-22.004 "Detalle de proyectos nuevos y arrastre..."

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, reitera que corresponde la defensa del presupuesto el 05 de julio por la tarde.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, señala que hay un aforo permitido de 10 personas, pero se analiza solicitar cupos extras.

**PUNTO CUATRO, EVENTUAL SANCIÓN SUBVENCIÓN F.N.D.R. 7% PROYECTO INTERÉS REGIONAL "ORGANIZACIÓN CAMPEONATO NACIONAL BÁDMINTON CLASIFICATORIO SUDAMERICANO".**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación, indica que ayer se reunieron con el profesional de la DIDESO, don Jorge Rodríguez, para la presentación de la propuesta de sanción de la iniciativa de Interés Regional año 2022, denominada "Organización campeonato nacional bádminton-clasificatorio sudamericano" del Club Deportivo Badminton Antofagasta. A continuación, solicito dar la palabra al profesional de DIDESO, quien expondrá el detalle del proyecto.

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, expresa que se trata de la quinta presentación a los Fondos de Interés Regional 2022. Explica que corresponde a la organización de un Campeonato Nacional de Bádminton que se desarrollará en la comuna de Antofagasta. Añade que se presenta a la línea social, porque la línea de deportes solo permite la participación de deportistas de Alto Rendimiento. Plantea que en la presentación del proyecto se identifican planteamientos identificados en la línea social, por ejemplo, la búsqueda de la participación igualitaria de las personas. Afirma que la participación de los atletas y público no tiene costo. Apunta además al desarrollo de las personas y su bienestar a través de la actividad de formación de 20 jueces de línea certificados, de los cuales no dispone la región.



Señala que el bádminton cuenta con cinco clubes activos que reúnen a cerca de 300 deportistas. Además, este deporte se practica en 14 establecimientos educacionales de la comuna. La cobertura del proyecto es de 170 atletas con una subvención requerida de \$16.839.630.- Acota que los gastos de la iniciativa corresponden a las partidas de equipamiento, amplificación, elementos de protección personal, plumas de ganso, difusión, poleras para deportistas, honorarios, alimentación para jueces, colaciones, transporte, alojamiento, pasajes, imprevistos y útiles de escritorio.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, indica que revisó en detalle el proyecto, el cual se destaca por su alta calidad de formulación. Añade que se trata de un deporte que representa a la región en todo el país.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, señala que en Antofagasta se ha jugado bádminton desde hace tiempo. Pide a la organización tener mucha atención en la rendición del proyecto. Felicita a los organizadores del campeonato.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, pregunta por el costo de arriendo del gimnasio. Añade que tampoco cuadran las horas de honorarios. Asimismo, manifiesta su inquietud por la utilización de plumas de ganso en las plumillas que se usan para entrenar.

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, explica que las plumas de ganso se usan para confeccionar las plumillas y éstas corresponden al ala izquierda del ave. Aclara que en la solicitud no se incluye el pago de arriendo de gimnasio. Expresa que el pago del coordinador general es por 120 horas por un valor de \$1.620.000.-

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, agradece la respuesta del profesional.

La Presidenta del Club Bádminton Antofagasta, doña **SUSANA SALINAS**, expresa que ya han presentado otros seis proyectos, sin dificultades en su rendición. Agrega que el colegio The Antofagasta Baptist College facilitó sus instalaciones de manera gratuita. Añade que el organizar el torneo en Antofagasta permite la mayor participación de deportista locales, sumando un total de 48 atletas en todas sus series. Acota que todos los deportistas que participarán no pagarán cuota de inscripción. Indica que el bádminton además ya está en Tocopilla y Taltal. Acota que es primera vez que se desarrolla un torneo nacional en Antofagasta. Finalmente, presenta a Nicolás Naupa Rojas, seleccionado nacional de bádminton, y ratifica que las plumillas se han con plumas del ala izquierda del ganso. Las del ala derecha no se emplean, porque para ese lado el ganso duerme.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Presidenta de la Comisión Informante, concluye que la comisión en base al análisis de la DIDESO, propone aprobar la iniciativa FIR-19-2022 "Organización campeonato nacional bádminton-clasificatorio sudamericano" del Club Deportivo Bádminton Antofagasta, por un monto de \$16.839.630.-

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, pide que la comuna de Tocopilla se incluya en el circuito de bádminton escolar. De igual forma, destaca el aporte de la Federación de Bádminton de Chile y que lo solicitado se ajusta a lo que efectivamente se requiere para el desarrollo del campeonato.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Presidenta de la Comisión Informante, solicita que además se incluya a Calama.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de subvención con cargo al F.N.D.R. 7% del Proyecto de Interés Regional, ya indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16601-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público del 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR-19-2022	ORGANIZACIÓN CAMPEONATO NACIONAL BADMINTON-CLASIFICATORIO SUDAMERICANO	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ANTOFAGASTA	65.719.510-3	ANTOFAGASTA	\$ 16.839.630.-

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo E377.4.16601-22.005 "Ficha CORE".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, felicita la aprobación del proyecto.

### **PUNTO CINCO, EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, indica que en primer término se referirá a las fechas importantes de la semana. Informa que el 11 de junio se celebró el Día contra el Cáncer de Próstata. El 21 de junio se celebró el Día contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica. Asimismo, saluda a la Policía de Investigaciones de Chile que mañana celebra un nuevo aniversario. Añade que en materia medioambiental procederá a dar lectura al resultado del único pronunciamiento que analizaron, el cual es favorable. Explica que el titular es Minera Las Cenizas y se desarrollará en la comuna de Taltal. Acota que la idea es implementar una nueva área para una pila de lixiviación secundaria de rípios tipo permanente, que permite el apilado de aproximadamente 18,1 millones de toneladas. Se trata de una inversión de 12 millones de dólares y la utilización de 88 empleados en la fase máxima de construcción. Comenta que la planta se ubica a 60 km al sureste de Taltal, en el sector Pampa Cachina. Señala que del análisis realizado de la adenda complementaria se recomienda pronunciarse favorablemente en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2021, el titular se vincula favorablemente con el N°2

“Desarrollo Económico Territorial”; N°3 “Región Sustentable”; N°5 “Integración Social y Calidad de Vida”; y N°7 “Modernización y Participación.” De acuerdo al análisis territorial, se establece que las partes del proyecto que se encuentran normadas por los instrumentos de planificación PRDU y PRIBCA existe compatibilidad territorial con la planificación territorial del sector.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de pronunciamiento favorable.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación y pregunta al Consejero Regional Tillería por su opción, ya que tuvo problemas de conexión.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: 16 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16602-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>
Adenda "Modificación V planta de óxidos Taltal"	Minera Las Cenizas S.A.	Taltal
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> <b>N°2</b> “Desarrollo Económico Territorial.” <b>N°3</b> “Región Sustentable.” <b>N°5</b> “Integración Social y Calidad de Vida.” <b>N°7</b> “Modernización y Participación.”		<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

Votan a favor las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Se abstiene el señor:

			<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E377.5.16602-22.006 “Pronunciamiento ambiental”.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión a las 18:41 horas.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 16597-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de

los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

**Jueves 23 junio del 2022:**

**XI Feria Internacional del Libro ZICOSUR Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Visita Unidad Operativa Control de Tránsito.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Cuenta pública Policía de Investigaciones.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Grupo gestor red pública-privada niñez y adolescencia de San Pedro de Atacama.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Para:** Consejera Regional Carolina Moscoso Carrasco.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Fiesta costumbrista pesca artesanal caleta Hornitos.**

**Lugar:** Comuna de Mejillones.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 24 junio del 2022:**

**Reunión de trabajo Municipalidad de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejeras (os) Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

**Martes 28 junio del 2022:**

**Cierre proyecto FIC-R.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Martes 28 junio del 2022:**

**Reunión CDPR de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejero Regional Patricio Tapia y Consejera Regional Paula Orellana.

**Miércoles 29 junio del 2022:**

**Reunión Servicio Nacional de Patrimonio.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejeras (os) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Domingo 03 julio del 2022:**

**Día Nacional del Bombero.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejeras (os) Regionales Provincia de Antofagasta.

**Jueves 07 de julio del 2022:**

**Encuentro Gobernadores Macro Zona Norte ZICOSUR.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

**Jueves 07 y viernes 08 de julio del 2022:**

**Reunión de trabajo SUBDERE.**

**Lugar:** Comuna de Chillán.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Martes 12 de julio del 2022:**

**164 Aniversario Taltal.**

**Lugar:** Comuna de Taltal.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

**Domingo 19 de junio del 2022:**

**Encuentro pueblos quechuas y atacameños Kosca 2022.**

**Lugar:** Comuna de Ollagüe.

**Participa:** Consejera Regional Sandra Berna Martínez.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E377.1.16597-22.001 "Agenda Sesión Extraordinaria 377".

**ACUERDO 16598-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por 14 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención, **APROBAR** el **ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES - ARI 2023** de la Región de Antofagasta, por un **monto total** de **M\$784.141.289.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta..

Votan a favor las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>		
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Votan en contra la señora y señor:

<b>GUZMÁN</b>			
		<b>ORELLANA</b>	

Se abstiene el señor:

			<b>OSSANDÓN</b>

Ver Anexo E377.2.16598-22.002 "Coordinación Regional de..."

**ACUERDO 16599-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones, **APROBAR** la **PROPUESTA DE PROYECTO**

**DE PRESUPUESTO, PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, AÑO 2023**, por un monto de **M\$8.779.826.-**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta, e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta, teniendo en consideración el Oficio Circular N°07 del 23 de mayo de 2022 del Ministro de Hacienda, en donde se establecen las instrucciones con los procedimientos para la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2023, lo que se traduce en el siguiente detalle:

Subtítulo	Marco 2023 (M\$)	Escenario 1 (90 %) (M\$)	Escenario 2 (100%) (M\$)	Casos Especiales (M\$)	Total Petición GORE (M\$)
<b>21, Gastos en Personal</b>	<b>3.884.124</b>	0	95.557	963.915	<b>4.943.596</b>
<b>22, Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>348.318</b>	0	84.204	2.551.275	<b>2.983.797</b>
<b>24, Transferencias Corrientes (COREs)</b>	<b>353.287</b>	0	75.081	72.385	<b>500.753</b>
<b>29, Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>0</b>	0	28.580	323.100	<b>351.680</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.585.729</b>	<b>0</b>	<b>283.422</b>	<b>3.910.675</b>	<b>8.779.826</b>

La presentación y las planillas de detalles del Proyecto de Presupuesto año 2023 del Gobierno Regional de Antofagasta, para su Programa de Funcionamiento, se incorporan como anexos que pasan a formar parte del presente acuerdo.

Votan a favor las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	
<b>MUÑOZ</b>			
	<b>OLIDEN</b>		
<b>SAN MARTÍN</b>			
	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Votan en contra la señora y señor:

<b>GUZMÁN</b>			
		<b>ORELLANA</b>	

Se abstienen la señora y señor:

			<b>MOSCOSO</b>
			<b>OSSANDÓN</b>

Ver Anexo E377.3.16599-22.003 "Versión 2 Presupuesto Funcionamiento".

**ACUERDO 16600-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por 14 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención, **APROBAR** la **PROPUESTA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO, PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, AÑO 2023**, por un monto año 2023 de **M\$169.144.556.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta, teniendo en consideración el Oficio Circular N°07 del 23 de mayo de 2022 del Ministro de Hacienda, en donde se establecen las instrucciones con los procedimientos para la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2023, lo que se traduce en el siguiente detalle:

Concepto	Monto (M\$)
<b>Arrastre ARI 2023 (Proyectos de arrastre y priorizados) (+)</b>	<b>61.005.569</b>
<b>Subtítulo 24 7% (+)</b>	<b>6.165.037</b>
<b>Subtítulo 26 Sentencias Judiciales (+)</b>	<b>100.000</b>
<b>Subtítulo 32 Anticipos Contratistas (+)</b>	<b>10</b>
<b>Delta Incremento Monto Geo (+)</b>	<b>20.801.344</b>

<b>Subtotal Escenario 100% (Geo) (=) (1)</b>	<b>88.071.960</b>
<b>Casos Especiales FRIL (+) (2)</b>	<b>17.207.129</b>
<b>Casos Especiales Proyectos A Priorizar (Cartera Nueva) (+) (3)</b>	<b>63.865.467</b>
<b>Total (1+2+3)</b>	<b>169.144.556</b>

La presentación y las planillas de detalles del Proyecto de Presupuesto año 2023 del Gobierno Regional de Antofagasta, para su Programa de Inversiones, se incorporan como anexos que pasan a formar parte del presente acuerdo.

Votan a favor las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>		
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Votan en contra la señora y señor:

<b>GUZMÁN</b>			
		<b>ORELLANA</b>	

Se abstiene el señor:

			<b>OSSANDÓN</b>

Ver Anexo E377.3.16598-22.004 "Detalle de proyectos nuevos y arrastre..."

**ACUERDO 16601-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público del 2022, según el siguiente detalle:

<b>ID</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Institución</b>	<b>RUT Institución</b>	<b>Comuna</b>	<b>Monto Subvención</b>
FIR-19-2022	ORGANIZACIÓN CAMPEONATO NACIONAL BADMINTON-CLASIFICATORIO SUDAMERICANO	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ANTOFAGASTA	65.719.510-3	ANTOFAGASTA	\$ 16.839.630.-

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E377.4.16601-22.005 "Ficha CORE".

**ACUERDO 16602-22 (S.EXTRA.377.23.06.22):** Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b> Adenda "Modificación V planta de óxidos Taltal"	<b>TITULAR</b> Minera Las Cenizas S.A.	<b>COMUNA</b> Taltal
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> N°2 "Desarrollo Económico Territorial."		<b>Favorable:</b>

<b>N°3</b> "Región Sustentable." <b>N°5</b> "Integración Social y Calidad de Vida." <b>N°7</b> "Modernización y Participación."	Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.
---	---

Votan a favor las señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Se abstiene el señor:

			<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E377.5.16602-22.006 "Pronunciamiento ambiental".

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 377ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **VEINTICUATRO** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, a **CINCUENTA Y CINCO** documentos, puestos a disposición a cada uno de las Consejeras (os) Regionales y corresponden a:

- Convocatoria y tabla 377ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Presentación ARI al 23-06-2022.
- Detalle de proyectos nuevos y arrastre presupuesto 2023 Inversión Regional VF.
- ARI 2023 23-06-2022 -02.
- Agenda Sesión Extraordinaria 377 y 03 antecedentes complementarios.
- Presentación Ppto 2023 final.
- Anexo panilla apoyo programa 01.
- Versión 2 Presupuesto Funcionamiento 2023.
- Detalle de proyectos nuevos y arrastre presupuesto 2023 Inversión Regional.
- Ficha CORE F.N.D.R. 7% PIR Bádminton y 38 antecedentes complementarios.
- Pronunciamiento ambiental SE 377 y 01 antecedente complementario.
- Memo 3208/22-06-2022 Jefe DIPLAR antecedentes pronunciamientos ambientales.
- Resumen de evaluación adenda Minera Las Cenizas S.A.
- Resumen de evaluación adenda Minera HMC S.A.

